

**AL SEGMENTO BME GROWTH DE BME MTF EQUITY**

Tres Cantos, 22 de enero de 2025

Revenga Ingenieros, S.A. (en adelante, “**Revenga**”, “**RSS**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity , pone a disposición del mercado la siguiente:

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Por la presente, se comunica que el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el 21 de enero de 2025 tomó razón de la dimisión presentada por D.ª Isabel Pardo de Vera Posada de su cargo de consejera de Revenga Ingenieros S.A., así como de su cargo de presidenta de la Comisión de Auditoría por motivos personales que le impiden desarrollar dichos cargos. La Sociedad agradece a D.ª Isabel Pardo de Vera Posada los servicios prestados.

Asimismo, el Consejo de Administración ha acordado sustituir la vacante en la Presidencia de la Comisión de Auditoría, designando al Consejero D. Rosendo Llorente Martín para cubrir dicho puesto en la Comisión.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

D. Arturo Revenga Shanklin  
Consejero Delegado  
**REVENGA INGENIEROS, S.A.**